

ECUADOR.

EL BOLIVARENSE.

NUEVA SERIE

AÑO III

Guaranda, viernes 21 de agosto de 1891.

Nº 73

SECCION MUNICIPAL.

Sesión del 19 de Abril

Por fin se mandó añadir como artículo último el siguiente: "Los instrumentos serán entregados bajo inventario prolijo por el I. C. Municipal, y a presencia de uno de los señores Comisarios, al Director, al Maestro mayor y al Sabmaestro de la banda, quienes serán responsables de todos los deterioros causados por el mal uso que se hiciera del destinado a su naturaleza".

Se dió la segunda discusión y pasó á tercera el decreto de Ordenanza en que se dictan las medidas suntuarias con venientes al canton.

Mandato de oficiar al señor Jefe Político á que cuanto antes provea de un Teniente Auxiliar, que se hace de necesidad precisa en la Vice parroquia de Vinchoa, no haciendo sino uno en la actualidad.

Sesión del 8 de Abril.

Se dió la tercera discusión y quedó aprobado el proyecto de Ordenanza dictando las medidas suntuarias convenientes al canton con las modificaciones que siguen. En el artículo segundo se dirá solamente cinco centavos en vez de diez que deben pagar por el exceso de cada cera achón etc

Se añadió como final el siguiente: *En caso que el Comisario de Policía, no hiciera efectiva la sanción determinada en el art. 2º será responsable de la cantidad correspondiente al exceso de alumbrado que hubiere.*

Puesto á conocimiento la aprobación de un informe reado en el año de 86 relativo á la compensación que debía concederse al señor Luis Barón, por el empedrado de la calle que hacia frente á sus terrenos, los que en la actualidad pertenecen á Don Gabriel César Campana y limitándose la concesión tan solo en la parte que el señor Barón perciba perjuicio; resolvió la Ilustre Corporación, tanto por que el solicitante señor Barón y á quien únicamente se le había concedido este privilegio, ha dejado ya de existir, como tambien por la certeza que tienen de no haber causado perjuicios de ninguna clase, puesto que ha sido calle muy antigua y generalmente trujinada; el hacer efectiva la cantidad que se invieta en el empedrado de dicha calle al señor Gabriel César Campana, como propietario de los terrenos fronterizos á ella.

Se mandó la resolución anterior poner en conocimiento del señor Tesorero Municipal.

Dió cuenta el señor Procurador Sindico de las comisiones siguientes: la de haberlo comunicado de Riobamba que luego se enterarán con él, acerca de la erogación solicitada á las RR. MM. de la Cecepción: la de haber iniciado ya el respectivo juicio de expropiación para prolongar la "Carrera del Coronel Garcia" en los terrenos que fueron de Doña Trinidad Ruiz; y la de haber seguido las diligencias convenientes para asegurar la sesión que el señor Vicente Flores hizo en favor del Municipio; cuyas diligencias presentó, con el acto sumamente laudable, de haber conseguido del señor Flores, á más de la sesión hecha en la quiebra de Don Silverio Tamayo, la de un crédito que tiene en poder del señor José Martínez Pallares, y el aumento de mil sueros más en dinero.

Consta en seguida el tenor literal de todos los documentos anteriores.

Se aprobó despues el siguiente informe, emitido por el señor Sindico, á un oficio del Teniente Político de la parroquia de Salinas.—"Sor. P. del I. C. Municipal.—El infrascrito Procurador Sindico, informa: que los términos en los que se encuentra el presentado oficio, son inteligibles; pero supongo que el señor Teniente Político de la parroquia de Salinas, hace presente á la I. Municipalidad la necesidad que hay de una cárcel.—Las circunstancias

en las que actualmente se encuentra la Municipalidad, no permiten hacer erogaciones para construcción ó arrendamiento de otros establecimientos que los determinados en las Ordenanzas de Gastos. Si los ciudadanos de Salinas se hacen culpables de las infracciones detalladas por la ley, el Teniente Político, debe imponer á los infractores las penas de multas que son las más eficaces para corregir las faltas de los ciudadanos en las contravenciones detalladas en el Código Penal. Además, las multas producen verdadera utilidad al Municipio, por que las cantidades por ellas producidas ingresan á la Tesorería Municipal.—Por todo lo expuesto, juzgo que lo solicitado por el referido Teniente Político, no es de absoluta necesidad y que debe ordenársele no verifique el arrendamiento de ninguna casa. Guaranda, Abril 15 de 1891.—Marco Aurelio del Pozo."

Por fin se facultó al señor Sindico Municipal á que se entendiera con el señor Alberto Jarrin, acerca de un crédito que éste tiene en poder de Manuel Guanajuana, casero comprometido con este Municipio.

VARIEDADES

Composición declamada por la Señorita Rosa Elena Pazos en la velada literaria del 10 de Agosto.

Ama su nido el ave de los bosques,
La leona no desprecia su cubil,
Y solo el hombre no amará la Patria,
Cuando ama su agujero hasta el reptil?

Y si ama la Patria, habrá silencio
Cuando se agita el corazón febril?
Jamás; y se enardece, y siente, y late
También, también el pecho femeníl.

Varones: si luchais en el combate,
Nosotras amorosas os criamos;
Si conquistais la gloria, en nuestra nada,
Somos el premio, y por el premio amamos.

Relegarnos quereis á las mujeres
Solo al recinto del hogar estrecho;
Mas, triunfamos desde él, somos el mundo,
Porque nuestra obra sois, nuestro derecho.

Sin la madre ¿qué fuera de los niños?
Alma del cuerpo dividida en dos;
Ella le enseña á venerar la Patria,
Ella le enseña á conocer á Dios.

Y son más venturosas es las naciones,
Cuando de la mujer las manos fieles,
No solo tejen, si también conquistan
De virtudes y ciencias los laureles.

Que estudie la mujer, trabaje y ore,
Que se de la Patria con la gloria;
Y los hombres que escriban de la Patria,
Escribirán de la mujer la historia.

Los pueblos que combaten, llevan siempre
Por la mujer bordada la bandera;
A ella enalteciendo, hijos y padres,
Enalteceis el doble vuestra esfera.

Si á la mujer se educa, y reverencia,
Tendreis hogar, una ciudad dichosa,
¿Y qué es el hogar? No sois los hombres;
Es la madre, los hijos, es la esposa.

¿Y qué forma el Estado, qué es la Patria?
El conjunto, reunión de los amores;
Los montes, los árboles, los ríos,
Pero también las aves y las flores.

Tè amo, Ecuador, más que tus hijos todos,
Oí si en un instante yo pudiera
Que al sol te disputases en altura,
Que como el sol deslumbre tu bandera.

Mas, si es mi amor como la mar en playa,
Da solo espumas en su vano empeño;
Otros te amen cual yo, sean más felices;
Otros te den la gloria que yo sueño.

Discurso pronunciado por el Señor Don Rafael María Lemus.

Señores:

Las grandes épocas de la historia humana se hallan terminadas por hechos inmortales que señalan como el nuevo sendero que la humanidad ha de seguir en la conquista de sus futuros destinos; y así como los efectos se siguen precisamente á sus causas preexistentes, las profundas conexiones políticas y sociales han sido y serán siempre el resultado de una causa motora que encadene sucesivamente todos los acontecimientos de la vida de los pueblos á un hecho capital que los hubo originado.

Nada importa, en las regeneraciones necesarias la fijación de la especie de causas que las han producido, para que así creamos haber encontrado la ley de las evoluciones sociales, porque ni sería posible, ya que la Historia no puede prescindir del influjo de la Providencia en los acontecimientos humanos; y si, lo que convendría saber es, si han sido bastante poderosas y eficaces para ocasionar un cambio radical en su modo de ser político y en la marcha que llevan las naciones hácia el porvenir.

Éstos agentes providenciales son regularmente, héroes ó personalidades grandiosas, unas veces; el influjo colectivo de muchas, otras, y por fin, los descubrimientos de la Ciencia en ocasiones y en orden á los conocimientos puramente humanos. Así, Colón es un personaje providencial en la historia de la humanidad, y representa el más grande esfuerzo del génio de los descubrimientos; Bolívar, lo es para la emancipación de los sudamericanos; Juana de Arco en la salvación de la Francia, etc., etc.; y cual mas, cual menos, cada pueblo tiene sus figuras heroicas y simpáticas á quienes vuelven las generaciones posteriores la mirada agradecida. Y aunque Bolívar verificó la independencia de los países del Nuevo Mundo que cayeron bajo la dominación española, la gloria de su iniciación pertenece exclusivamente á los héroes del Diez de Agosto, quienes con este hecho inmortal señalaron una nueva era para los hispano-americanos, y cuyas consecuencias han sido la soberanía de muchas naciones.

Después de tres siglos de una cruel é injusta opresión, fijó Dios el día en que debía comenzar la au-

helada regeneración, y el ejemplo magnánimo de los mártires de la causa santa, fue el germen fecundo de la Independencia. Sin armas, sin tráfico ni ejércitos, la obra á que se lanzaron los patriotas rayaba en temeridad; y si bien su heroico grito repercutió en las alturas del Pichincha como un himno ferviente entonado á la libertad, tras el inmenso alborozo del placer debían seguirse la lucha encarnizada y desigual, los desastres y aún la muerte. Mas su bello ideal había alumbrado con resplandores intensos las inteligencias, y en el excesivo amor de ver á su patria libre, atrostraron las cadenas y la muerte. Por esto, las solemnidades como las de hoy son la apoteosis con que las posteridades justicieras aclaman entusiasmadas á sus redentores.

Rindamos, señores, el culto de admiración y gratitud que merecen nuestros libertadores; inspirémosnos en su elevado patriotismo, y reconozcamos que su ejemplo generoso fué la causa generadora de nuestra vida independiente.

Es dicho.

Rafael M. Lemus.

COLABORACION

EL CAMINO DE GANQUIS.

(Continuación)

Las obras urgentes y de primera necesidad, como son las vías de comunicación, exigen para que lleguen á terminarse, el uso de medios adecuados y prontos; por que de otra manera, no habiendo aun entre nosotros, como en pueblos más adelantados, perserveros laboriosos é infatigables de los intereses públicos, por más que sean acertados y patrióticos los propósitos de las legislaturas y los gobiernos, nunca será realizable esta clase de empresas, si además, en el trabajo diario no hay adelanto sucesivo y constante y cooperación decidida de los directores inmediatos.

Los hechos demuestran mi acerto; por que si llegó casi á su termino la mejor carretera que poseemos, sabido es que esa obra fué el resultado de un trabajo activo y bien dirigido en el campo mismo de las operaciones diarias para que haya podido llegar á concluirse.

Por largo tiempo el proyecto del ferrocarril ha mantenido en angustiosa expectación al comercio y la industria de toda la República, y mientras ha brillado á los ojos la halagueña ilusión, los caminos traficables, casi abandonados, han llegado á su destrucción. Hoy comienza apenas el periodo de su reparación; pero esta va de un modo tan lento, que en los dos meses de Junio y Julio solo se ha podido trabajar un kilómetro, sin embargo de que han ofrecido que el Gobierno haría

el camino en seis meses; lo que es imposible, por más que el plazo fuera de dos años, atento el estado actual de los trabajos y lo adelantado que está ya el verano, que es el único tiempo en que se puede trabajar con buen éxito.

El bien público, para que llegue á realizarse cual conviene, exige del ciudadano desinterés y grandes sacrificios; y cuando faltan estas condiciones, se siguen necesariamente, descuidos, retardos, desperdicio de los capitales y pérdida de tiempo; y esto si las contemporizaciones no han conseguido cambiar la utilidad pública en particular y privada.

Para evitar estos inconvenientes, inevitables en todo trabajo emprendido directamente por el Gobierno, sería muy acertado que el camino de Ganquis, que forma parte integrante de la "Vía Flores" se haga por empresa, y por adjudicaciones proporcionales á cada empresario, á la manera que el ferrocarril; ya que para ello no es un obstáculo la facilidad con que pueden construirse carreteras, así como no es un motivo poderoso para que los ferrocarriles sean trabajados por empresas por la razón de sus dificultades.

Es preciso aprovechar el Gobierno del Excmo. señor Flores para conseguir la conclusión de un camino que será por muchos años el único que tengamos para el tráfico de casi toda la República; y aunque fatalmente el tiempo se acorta cada día más y más, el método de la adjudicación de la obra del camino por lotes, salvará al comercio del peor de los obstáculos, -el mal camino. Ya éste habría estado perfectamente concluido, si para rechazar la propuesta del señor Ingeniero Don Modesto López, se hubiera meditado en los malos resultados consiguientes á la falta de vías de comunicación, si quiera de herradura; pero aún se puede hacer mucho, si se sabe aprovechar de los últimos meses que restan para que concluya el período del Ilustre Magistrado que hoy nos rige.

Es preciso ya que entremos en el terreno de la práctica, y que no nos dejemos arrastrar por puros ideales.

Rafael M^a Lemus.

GACETILLA

A LOS CUATRO días de haber aceptado el cargo de Intendente de Policía de esta Provincia, se ha ausentado el señor Coronel Don Ramón Aguirre; le deseamos felicidad en el seno de

su dignísima familia, de la cual, por patriotismo, ha permanecido separado durante muchos meses.

EL SEÑOR DON J. ROSENDO CARBO ha contestado á la circular que le dirigió la Comisión de la Sociedad Bibliográfica, obsequiando las siguientes obras para la Biblioteca de esta ciudad: Unión y Confederación de los pueblos Hispánicos.—Americanos; Economía Política, por Leymarie; Historie moderne et contemporaine; Historia de Maria Stuard, por Mariés; Prosistas americanos; Recito des voyages. El señor Carbo ha probado con ésto que es caballero, generoso y patriota.

EL EXCMO. señor Presidente de la República ha contestado al oficio que le dirigió la misma Comisión, ofreciendo, por medio del H. señor Ministro de Instrucción pública un plano de Quito, la Historia del Ecuador por el Doctor González Suarez, y un ejemplar del Catecismo filosófico por el R. P. M. J. Proaño.

NO CONOCEMOS aún "El Voto libre"; pero por su prospecto, reproducido en otros periódicos de Guayaquil, vemos que la prensa cuenta con un nuevo adalid de pecho levantado y guante blanco; de esos que no tomarán el fango de las calles por arma y tendrán la honra propia y la ajena por diuina en toda engerencia; bienvenida sea publicación semejante.

EL SEÑOR GENERAL SALAZAR ha sido objeto de las más significativas demostraciones en todas las provincias del centro, y no menos en Guayaquil, á donde ha marchado por asuntos domésticos. Algún diario de esa ciudad se ha alarmado con el saludo hecho al General por los Jefes y Oficiales de la Plaza, viendo una amenaza en lo que no es sino entusiasmo sincero: esa candidatura, es verdad, cuenta con la adhesión de todo el ejército; pero eso no quiere decir que necesite de la fuerza para su triunfo.

LOS INTERESADOS en el sometimiento de los indígenas del "Espino" y "Quinacorra" anuncian la llegada del escuadrón q' guarneció Riobamba; no hay necesidad de más fuerzas q' las por hoy aquí acuarteladas; pero si éstas responden á medidas de seguridad, no así al arreglo de ese enojoso asunto, pues, como hemos dicho ya, el juicio está sometido al poder judicial y no se puede invadir su órbita sin infringir las leyes.

COMENZAMOS á publicar en el presente Número los discursos pronunciados en la solemne velada literaria del Diez de Agosto; muchos de los cuales tienen indisputable mérito literario.

EL SEÑOR MARIANO LOPEZ ha entregado, el día martes, el puente sobre el río Vinchoa, que contrató con el señor Ingeniero Don Gualberto Pérez.

EL DOMINGO partió al Canadá Sr. Santa Melania, Directora del Colegio de Echeandía, con el objeto de traer más profesoras para dicho Plantel; tanto por las consideraciones y simpatías de que goza tan digna religiosa, como por el objeto de su viaje, le deseamos felicidad completa y pronto regreso al seno de esta población, donde cuenta con la gratitud de todas las clases sociales.

UNA PARTE de los señores párrocos de la provincia ha ido á hacer ejercicios espirituales en Riobamba; á su regreso irán los que han quedado haciendo ahora el servicio pastoral en los pueblos; les deseamos el más abundante y práctico fruto.

ES ALARMANTE el número de víctimas que hay diariamente entre los arrieros que viajan á la costa; ha habido día en que han muerto cinco, solo en el centro de la ciudad, siendo el doble en las demás poblaciones y los campos. Los hijos de la provincia encuentran auxilio en sus casas y los demás? Mueren sin auxilio y abandonados; el espectáculo no puede ser más desgarrador. No podrá el Supremo Gobierno establecer un Hospital

provisional habiendo, como hay, votados en el Presupuesto, diez mil sueros para el objeto?

DESPUES de larga y penosa enfermedad falleció el señor Don Carlos Flores, en edad temprana y cuando más le sonreía el porvenir: reciban su Sor. Padre, hermanos y demás deudos nuestro más sentido pésame.

DE TODAS partes recibimos cartas, menos de Cuenca; y como tenemos seguridad de que se nos envían, la culpa la echamos a ciertos enemigos que nos quieren tener en interdicción con esa cultísima ciudad.

AYER LLEGARON de Quito los señores Dor. Miguel Arregui y Don Virgilio Arregui: el primero después de coronar su carrera de abogado, con éxito brillante; el segundo, después de concluir los cursos de Medicina con no menos lucimiento: les saludamos complacidos, deseándoles completa felicidad en el seno de su familia y amigos.

PREVIO EXAMEN de las materias concernientes á las escuelas de tercera clase, ha obtenido la dirección de la de niñas de Corralpamba, la Señorita Amelia Lagos.

DONATIVOS hechos á la Biblioteca:

(Continuación.)

Señora Rosaura Flores V. de Veintimilla: El hombre feliz, en dos tomos.

Señorita Zola Rosa del Pozo: La moral en acción; Vida de San Francisco de Asis.

Señorita Josefina Hortencia Silva: Etimologías contemporáneas, por José Selgas; Compendio de Geografía Universal, por Juan B. Guzmán; Los sábados de Mayo, por Miguel Moreno y Honorato Vázquez.

Señorita Amelia Chavez: Viajes al rededor del mundo. Rosario González: Formulatio geométrica judicial, por Mariano Galbar.

Señora Felicia de Vizcete: La Pasión del Redentor, en dos tomos, por José Pallés.

Señor Melchor Vizcete: Febrero novísimo, por Tapia, ocho tomos.

César B. Vizcete: Instrucción de escribanos, por Colón, dos tomos en mayor; Historia del Reino de Quito; Manual de Química elemental.

Atolfo Avilés: Leyes y decretos legislativos, ejecutivos y circulares expedidos en 1869, 1870, 71, 72, 73 y 74.

José Miguel González: Diccionario de la Fábula (J. S.); Retórica y poética, por Pedro Felipe Monlau.

José Alejandro Coloma: Compendio de la Historia Universal de César Cantu; Vocabulario de la fraseología del verbo echar, por Fidelis P. del Solar.

Gabriel César Canjaua: Los que bien y los que lloran, en dos tomos, mayor, por Enrique Pérez Escrich.

A. Virgilio Silva: Poesías de Horacio; Aritmética, por D. del Quintero; Gramática Francesa; Tempus Ausencia y Venturo; Recuerdo nupcial; Homenaje á mi Patria, por A. P. Chaves.

Victor Verdezoto: El Crimen de Chamblas.

Juan Mofineros: Geografía del Ecuador, por Villavicencio.

[Continuará]

CON LOS VEINTE sueros obsequiados por la señora Doña Jacinta de Aspiazú á la Biblioteca de esta ciudad, se ha comprado las obras siguientes: Diccionario de la Academia Española; Manual de cultivos agrícolas; Agricultura, ciencias y Artes, por Espuzza; Manual de Telegrafía; Al pié de la torre Eiffel, por Doña E. Bazán; Por Francia y por Alemania, id.

OFICIAL.

Se necesita de ciento á doscientos postes para el Telégrafo que comunica esta Provincia con la del Chimborazo, bajo las condiciones siguientes:

1^o Que serán de la mejor madera que se pueda conseguir, prefiriendo la

de capullí.

2^o Que cada uno de dichos postes tendrá de 6 á 7 metros de largo, por 0,70 centímetros de circunferencia en la base y 0,40 centímetros en el otro extremo.

3^o Que el contratista se obligue á dar cada poste en el punto donde indique el Inspector del Telégrafo del Norte.

El contrato se celebrará treinta días después de la fecha; pero las propuestas deben ser hechas con la anticipación posible.

Guaranda, Agosto 7 de 1891.

El Secretario de la Gobernación,

Rafael Torán Quevedo.

IMPORTANTE.

En el camino de Ganquis, en la sección comprendida ente el río Tagma y la Chorrera, se paga cuatro reales de jornal á cada peon: precio nunca oido en el interior.

El Inspector,

Roberto Larrea.

SE VENDE

el terreno cubierto de alfalfa que posee el Colegio de San Pedro en la Carrera de Benavides; el que interese, vease con el Tesorero,

Filadelfo Lombeyda.

AVISOS.

Se van á inscribir las escrituras que siguen:

Venta: Ascienzia Guaman á Carlos Criollo, un terreno "Pichana pamba" en San Lorenzo. Venta: Francisco Pilco á Lino Guaman, un terreno "Joyocoto" en Guanujo. Venta: Eujenio y Ascienzio Guaman á Julian Chumbo, terreno "Alan gasauce" en San Lorenzo. Mutuo: Querubina Arregui á favor de Joaquina Flores, con hipoteca de la mitad del fundo "La eria" en Guanujo. Venta: Alejandro Espin á Gregorio Pazmiño, un terreno en "Santa fe", en la parroquia de este nombre.